



Cómo repercute el empleo en su beneficios

Sus beneficios no terminarán inmediatamente tras conseguir un empleo.

Asistencia Temporal (TA)

Una vez que comience a trabajar, es posible que pueda seguir recibiendo un subsidio monetario en efectivo hasta durante un año. Además, seguirá contando con el apoyo del equipo de Missouri Work Assistance (MWA). MWA puede ayudarlo a determinar su próxima profesión, cubrir costos de transporte, artículos necesarios para su empleo y posiblemente más.

Visite: dss.mo.gov/dss_map para localizar un proveedor cercano de MWA.

Programa de Asistencia Nutricional Suplementaria (SNAP)

Después de conseguir un empleo, es posible que aún pueda recibir SNAP; sin embargo, su nuevo ingreso puede reducir el monto de su subsidio. Mientras reciba beneficios del SNAP, los asesores de SkillUP pueden ayudarlo a costear gastos en transporte, artículos necesarios para su empleo y orientación profesional.

Visite: mydss.mo.gov/skillup-program para encontrar un asesor de SkillUP cerca de usted.

Cobertura médica de MO HealthNet (Missouri Medicaid)

Si usted es padre o cuidador con parentesco y ha tenido cobertura de MO HealthNet durante por lo menos tres de los últimos seis meses y comenzó un nuevo empleo, podría recibir beneficios de transición hasta durante un año.

Si tiene un empleo y tiene entre 16 y 64 años de edad, además de una incapacidad permanente total, podría recibir MO HealthNet a través del programa Ticket to Work Health Assurance.

Para obtener más información sobre cualquiera de estas opciones, visite:
mydss.mo.gov/healthcare/apply

La Departamento de Servicios Sociales de Missouri es un proveedor que garantiza igualdad de oportunidades.



Discriminación y Derechos Civiles

Con apego a la Ley Federal de Derechos Civiles y los reglamentos y normas de derechos civiles del Departamento de Agricultura de EE. UU. (USDA), se prohíbe que el USDA, sus agencias, oficinas, empleados e instituciones que aplican o participan en programas del USDA, discriminen por motivos de raza, color, nacionalidad, religión, sexo (incluidas identidad de género y orientación sexual), creencias religiosas, discapacidad, edad, convicciones políticas, o en represalia o venganza por actividades de derechos civiles llevadas a cabo anteriormente en programas o actividades realizados o financiados por el USDA. De acuerdo con las leyes federales de derechos civiles y los reglamentos del HHS, también se prohíbe que se discrimine en los programas que reciban asistencia financiera federal del Departamento de Salud y Servicios Humanos de EE. UU. (HHS), por ejemplo, Asistencia Temporal para Familias Necesitadas (TANF), y los programas que gestione directamente el HHS.

Las personas con discapacidades que necesiten medios alternativos para conocer la información del programa (ej., sistema Braille, letras grandes, cintas de audio, lenguaje de señas americano) deben comunicarse con la agencia (estatal o local) en que hayan solicitado los beneficios. Las personas sordas, con problemas de audición o discapacidades del habla pueden comunicarse con el USDA por medio del Federal Relay Service, llamando al **(800) 877-8339**. Asimismo, la información del programa podría ponerse a disposición en idiomas distintos al inglés.

El USDA brinda asistencia financiera federal a muchos programas de seguridad alimentaria y reducción del hambre, como el Programa de Asistencia Nutricional Suplementaria (SNAP) y el Programa de Distribución de Alimentos en Reservas Indígenas (FDPIR), entre otros. Para presentar una denuncia contra discriminación, llene el Formulario para Denunciar Discriminación en un Programa (AD-3027) que está disponible por Internet, en <https://www.usda.gov/sites/default/files/documents/ad-3027s.pdf>, y en cualquier oficina del USDA, o bien escriba una carta dirigida al USDA e incluya en la carta toda la información que se solicita en el formulario. Para solicitar una copia del formulario de denuncia, llame al **(866) 632-9992**. Envíe la carta o el formulario con sus datos al USDA por:

1. **correspondencia:** Food and Nutrition Service, USDA | 1320 Braddock Place, Room 334 | Alexandria, VA 22314; or
2. **fax:** (833) 256-1665 or (202) 690-7442; or
3. **llame:** **(833) 620-1071**; or
4. **correo electrónico:** FNSCIVILRIGHTSCOMPLAINTS@usda.gov

Si necesita información adicional relacionada con problemas con el SNAP, comuníquese a la línea directa de SNAP del USDA, (800) 221-5689 (también está disponible en español), o llame a los números de información/líneas directas estatales (haga clic en el enlace para acceder a una lista de los números de línea directa en cada estado) que se encuentran en la siguiente página de Internet línea directa de SNAP.

El HHS brinda asistencia financiera federal a muchos programas para la mejora de la salud y el bienestar, incluidos TANF, Head Start, el Programa de Asistencia Energética para Hogares de Bajos Ingresos (LIHEAP) entre otros. Si considera que ha sufrido discriminación por motivos de raza, color, nacionalidad, discapacidad, edad, sexo (incluidos embarazo, orientación sexual e identidad de género) o religión en programas o actividades que gestione directamente el HHS o a los que el HHS proporcione asistencia financiera federal, puede presentar una denuncia ante la Oficina de Derechos Civiles (OCR) por cuenta propia o por medio de un representante.

Para presentar una denuncia por cuenta propia o por medio de un representante por discriminación en un programa que reciba asistencia financiera federal a través del HHS, llene el formulario en línea que se encuentra en el Portal de Denuncias de la OCR, <https://ocrportal.hhs.gov/ocr/>. También puede comunicarse con la OCR por correspondencia: Centralized Case Management Operations, U.S. Department of Health and Human Services, 200 Independence Avenue, S.W., Room 509F HHH Bldg., Washington, D.C. 20201; fax: (202) 619-3818, o correo electrónico: OCRmail@hhs.gov. Para agilizar el trámite, le sugerimos que use el portal en línea de la OCR para presentar denuncias en lugar de enviarlas por correo electrónico. Las personas que necesitan ayuda para presentar denuncias relacionadas con derechos civiles, pueden enviar un correo electrónico a la OCR a OCRMail@hhs.gov o llamar a la línea gratuita de la OCR, **1-800-368-1019**, (TDD) 1-800-537-7697. Las personas sordas, con problemas de audición o discapacidades del habla, marquen 7-1-1 para acceder a los servicios de Relay Services. Asimismo, para presentar denuncias proporcionamos gratuitamente medios alternativos (como sistema Braille y letras grandes), recursos para personas discapacitadas y servicios de asistencia con el idioma.

Esta institución es un proveedor que garantiza igualdad de oportunidades.